

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE LAS VENTANILLAS DE LA CCB
FECHA DE EXPEDICIÓN: 30 de Abril de 2018 Hr:09:40:10 Pag. 1
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: EH124F42FF
RECIBO DE CAJA: 03-10008458
VALOR DEL CERTIFICADO: \$ 5.500

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A WWW.CAMARABAQ.ORG.CO OPCIÓN CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO EN EL ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO POR UNA ÚNICA VEZ, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LOS MONTES DE MARIA SIGLA FUNDEMARIA.

NIT: 900.258.740-5.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995.

C E R T I F I C A

Que según Acta del 15 de Sep/bre de 2008 correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla de la entidad: FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LOS MONTES DE MARIA SIGLA FUNDEMARIA inscrito(as) en esta Cámara de Comercio, el 29 de Dic/bre de 2008 bajo el No. 23,026 del libro respectivo, fue constituida(o) el (la)--- fundacion denominada FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LOS --- MONTES DE MARIA SIGLA -----
FUNDEMARIA-----

C E R T I F I C A

Que dicha entidad ha sido reformada por las siguientes escrituras y/o documentos privados:
Origen Numero aaaa/mm/dd No.Insc o Reg aaaa/mm/dd
Asamblea de Asociados en Barranquilla
10 2018/01/19 50,895 2018/04/27

C E R T I F I C A

Que de acuerdo con el(los) documento(s) arriba citado(s), la entidad se rige por las siguientes disposiciones:
DENOMINACION O RAZON SOCIAL:
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LOS MONTES DE MARIA SIGLA
FUNDEMARIA.-----

***** C O N T I N U A *****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LOS MONTES DE MARIA SIGLA FUNDEMARIA.-----
NIT: 900.258.740-5.

SIGLA: FUNDEMARIA.
DOMICILIO PRINCIPAL: Barranquilla.
NIT No: 900.258.740-5.
MATRICULA No: 9,825.

C E R T I F I C A

Actividad Principal : 9499 ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.-----

C E R T I F I C A

Direccion Domicilio Ppal.:
CR 58 No 64 - 82 en Barranquilla.
Email Comercial: correspondencia@oleoflores.com
Telefono: 3441086.
Direccion Para Notif. Judicial:
CR 58 No 64 - 82 en Barranquilla.
Email Notific. Judicial: correspondencia@oleoflores.com
Telefono: 3441086.

C E R T I F I C A

VIGENCIA: El término de duración de la entidad es INDEFINIDO.

C E R T I F I C A

Entidad que ejerce vigilancia y control:
GOBERNACION DEL ATLANTICO.

C E R T I F I C A

Objeto: La Fundacion tendra como finafidad en el desarrollo de sus funciones la realizacion de programas, planes, proyectos y cualquier otra actividad que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la zona. Las siguientes actividades constituyen el objeto de la fundacion: a. Promover la cultura ciudadana y los valores y las costumbres a traves de charlas, seminarios y talleres dirigidos a todos los miembros de la comunidad. b. Fomentar proyectos productivos que permitan mejorar las condiciones de vida; estos proyectos permiten generar fuentes de trabajo que contribuyan o incrementar los ingresos del nucleo familiar. c. Desarrollar una base de datos por cada poblacion que permita planificar, proyectar y dirigir todos los esfuerzos a las comunidades mas deprimidas y trabajar sobre las necesidades mas apremiantes. d. Gestionar proyectos educativos de acuerdo con las necesidades reales de las comunidades de la zona. e. Apoyar a las

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LOS MONTES DE MARIA SIGLA FUNDEMARIA.-----
NIT: 900.258.740-5.

comunidades y ofrecer el asesoramiento correspondiente para gestionar ante entidades gubernamentales los apoyos que el estado ofrece a las comunidades f. Diseñar y ejecutar programas de vivienda social y demás proyectos de infraestructura que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades. g. Y en general celebrar toda clase de actos; operaciones o contratos que tengan relacion directa con las actividades que conformen el objeto principal o cuya finalidad es ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legal o convencionalmente derivadas de la existencia de la Fundacion. El Objeto Social Principal de la fundación corresponde a una actividad meritoria de acuerdo con la ley colombiana.-----

C E R T I F I C A

VALOR DEL PATRIMONIO: \$50,000,000-----

C E R T I F I C A

ADMINISTRACION: Son organismos de Direccion y administracion los acordados a continuacion. Asamblea General. Consejo Directivo. Son funciones de la Asamblea General las siguientes entre otras: Nombrar y remover a los miembros que integran el Consejo Directivo de la fundacion. Nombrar al Director, al revisor fiscal y su suplente para periodos de dos (2) años y fijarle su remuneracion. Las demas que le correspondan como suprema autoridad de la fundacion siempre que no esten atribuidas a otro órgano. El Consejo Directivo estará conformado por 5 miembros principales con sus respectivos suplentes, designados por la Asamblea General para periodos de 2 años. El Consejo Directivo estará presidido por el miembro que ella misma designe. Son funciones del Consejo Directivo las siguientes entre otras: Nombrar y remover a las personas que deban desempeñar los cargos creados por la Asamblea General. Autorizar al Director la celebracion de contratos cuya cuantia no exceda de 100 salarios minimos mensuales legales vigentes (100 SMMLV). Las demas que le correspondan por su naturaleza administrativa. El representante legal de la fundacion sera el Director y sera designado para periodos de dos (2) años por la Asamblea General. El Director tendrá un Suplente que lo podrá reemplazar con idénticas facultades, en caso de faltas temporales, absolutas o accidentales, sin que para ello sea menester acreditar la ausencia del representante legal principal. Son funciones del Director las siguientes entre otras: Celebrar los contratos que fuesen necesarios para el desarrollo del objeto de la fundacion conforme lo dispuesto por estos estatutos. Llevar la representacion legal de la fundacion con facultades para transigir, conciliar, recibir, desistir, delegar y sustituir. Constituir apoderados

***** C O N T I N U A *****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LOS MONTES DE MARIA SIGLA FUNDEMARIA.-----
NIT: 900.258.740-5.

judiciales para la defensa de los intereses de la fundación. Nombrar y remover a los empleados de la fundación. Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo y las que le sean designadas por la Asamblea General y el Consejo Directivo.-----

C E R T I F I C A

Que según Acta del 15 de Sep/bre de 2008 correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla, de la entidad: FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LOS MONTES DE MARIA SIGLA FUNDEMARIA cuya parte pertinente se inscribió en esta Cámara de Comercio, el 29 de Dic/bre de 2008 bajo el No. 23,026 del libro respectivo, y según Acta No. 10 del 19 de Enero de 2018 correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla, de la entidad: FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LOS MONTES DE MARIA SIGLA FUNDEMARIA cuya parte pertinente se inscribió en esta Cámara de Comercio, el 27 de Abril de 2018 bajo el No. 50,896 del libro respectivo, fueron hechos los siguientes nombramientos:

C U E R P O S D I R E C T I V O S

CLASE: JUNTA DIRECTIVA

Principales

2. Davila de Murgas Maria Victoria CC.*****22,389,643

CLASE: CONSEJO DIRECTIVO

1. Davila de Murgas Maria Victoria CC.*****2,389,643
2. Murgas Guerrero Carlos Roberto CC.*****7,410,931
3. Munarriz De La Rosa Rosa Maria CC.*****22,434,578
4. Mercado Jaraba Abel CC.*****19,115,112
5. Garcia Cuello Jaime CC.*****79,786,689

Suplentes

1. Murgas Davila Juan Carlos CC.***1,129,567,061
2. Murgas Davila Carlós Jose CC.***1,129,567,067
3. Arteta Zambrano Antonio CC.*****72,167,627
4. Pardo Gomez Jose De Los Reyes CC.*****73,152,275
5. Calume Franco Isabel Susana CC.*****25,871,137

C E R T I F I C A

Que según Acta No. 10 del 19 de Enero de 2018 correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla, de la entidad: FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LOS MONTES DE MARIA SIGLA FUNDEMARIA cuya parte pertinente se inscribió en esta Cámara de Comercio, el 27 de Abril de 2018 bajo el No. 50,897 del libro

***** C O N T I N U A *****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LOS MONTES DE MARIA SIGLA FUNDEMARIA.-----
NIT: 900.258.740-5.

respectivo, fueron hechos los siguientes nombramientos:

Cargo/Nombre	Identificación
Director Davila de Murgas Maria Victoria	CC.*****22,389,643
Suplente del Director Garcia Cuello Jaime	CC.*****79,786,689

C E R T I F I C A

Que por Documento Privado del 18 de Abril de 2018, otorgado en Barranquilla por Auditores de Gestión S.A.S inscrito en esta Cámara de Comercio, el 27 de Abril de 2018 bajo el Nro 50,899 del libro respectivo, fueron hechos los siguientes nombramientos:

Cargo/Nombre	Identificación
Designado: Revisor Fiscal Principal. Romero Moreno Pedro	CC.*****17,160,968
Designado: Revisor Fiscal Suplente. Santiago Conde Adolfo Mario	CC.*****79,786,610

C E R T I F I C A

Que su última Renovación fue el: 23 de Marzo de 2018.

C E R T I F I C A

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de Registro aquí certificados quedan en firme Diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Contra los Actos Administrativos de registro caben los recursos de reposición y de apelación. Los Sábados no son tenidos en cuenta como días hábiles para la Cámara de Comercio de Barranquilla.

C E R T I F I C A

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

La Entidad antes mencionada está sometida a la inspección, vigilancia y control de la autoridad competente; en consecuencia, se obliga a cumplir las normas que rigen esta clase de entidades.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN
ALMOMO CAMARA DE COMERCIO Y INDUSTRIA DE BARRANQUILLA
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LOS MONTES DE MARIA SIGLA
FUNDEMARIA -----
NIT: 900.258.740-5.

[Handwritten signature]